

## DISERTACION DOCTORAL DEL PROGRAMA DE LA EGAE

### NORMAS SUGERIDAS SOBRE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE LA DISERTACION DOCTORAL<sup>1</sup>

#### Resumen Ejecutivo

Este documento tiene como objetivo proveerle a los estudiantes doctorales, mentores, lectores, director del Programa, asistentes de asuntos estudiantes, coordinadores del Programa Doctoral y decano, una normas sugeridas o etapas de trabajo a considerar cuando el estudiante doctoral inicia sus semestres de disertación doctoral (curso ADMI 8105). Estas normas sugeridas incluyen los procedimientos que se deben considerar en el desarrollo de la investigación doctoral; la descripción de las tareas y responsabilidades de todos los miembros vinculados con la tesis doctoral, y las normas relacionadas al contenido, presentación y evaluación de la tesis, incluyendo los procesos de validación y autorización de todo documento que requiera aprobación externa para la ejecución de la investigación, tales como los procesos de autorización del instrumento de investigación por CIPSHY.

#### Etapas de la Disertación Doctoral

Una vez (aprobado el Examen Comprensivo, el estudiante puede matricularse en una sección de Disertación Doctoral con el visto bueno del profesor que fungirá como director del Comité Doctoral) completado la totalidad de créditos requeridos para poder matricularse en la disertación doctoral o tesis, (El estudiante debe aprobar 12 créditos o sea tres semestres de la Disertación Doctoral, equivalente a 4 créditos) el estudiante tiene tres semestres para la preparación y defensa de su tema de investigación que será la tesis doctoral. El Programa provee dos modalidades de disertación doctoral: la tesis tradicional y la preparación de 2 artículos de investigación de carácter publicable en revistas científicas arbitradas y recomendadas por la EGAE. En cualquiera de las dos opciones, el estudiante debe cumplir con las metas y objetivos de cada etapa contenida en cada semestre matriculado en tesis, cuya codificación es: ADMI 8105, que equivale a 4 créditos. A continuación se desglosa las tareas que cada estudiante matriculado en ADMI 8105 debe completar cada semestre:

#### *Primer Semestre*

Selección del tema de tesis

Cuando el postulante llega a su primer semestre de tesis, ya tiene en mente una idea general o específica de lo que será finalmente su tema de investigación doctoral. En esta etapa el

---

<sup>1</sup>Este documento puede ser directamente integrado a la Guía doctoral, bajo el punto #12 (Presentación de la Propuesta de Disertación) o como un anexo a la Guía. Espero recomendaciones. Gracias Karen Orenge.

estudiante debe transformar la idea de investigación en tema formal. Para esto se requiere que el postulante realice una amplia revisión de la literatura concerniente. A través de esta revisión de la literatura se debe conseguir la definición académica del tema de Investigación doctoral; el conocimiento del estado del arte en el tópico de investigación; estar familiarizado con los enfoques y metodologías de investigación en el tema de investigación y la identificación de la contribución originalidad y pertinencia académica y para el sector público y privado de la investigación doctoral.

#### Constitución del Comité de Tesis

Durante el primer semestre de tesis, el postulante debe de configurar su comité de tesis. El Comité estará integrado por tres miembros a saber: el director, un miembro de la Facultad o del EGAE y de un lector. **El director tiene que ser un profesor e investigador del área de estudio seleccionada al entrar al Programa Doctoral; entiéndase Negocios Internacionales o Finanzas, o en su defecto algún profesor que por su peritaje en el tema pueda fungir como director y darle dirección al tema de investigación. Si el área de especialidad del estudiante es Negocios Internacionales, su director de tesis deberá ser un profesor e investigador en negocios internacionales. El segundo miembro puede ser un experto en metodología, estar relacionado al tema de investigación y/o ser profesor en la EGAE o en la Facultad de Administración de Empresas.** El tercer miembro o lector tiene que ser un perito o estar vinculado al tema central de tesis, de manera que el mismo pueda ofrecer críticas constructivas y asesorar en la dirección de la investigación. El postulante comunicará al coordinador del programa doctoral su tema de investigación y la aprobación del mismo por su director de tesis. El coordinador del programa doctoral llevará al Director de la EGAE la solicitud de aprobación del tema de tesis y del comité constituido para su visto bueno y aprobación.

#### Preparación de Propuesta de Tesis

En este primer semestre, el postulante debe también completar su **propuesta de investigación**, o *research proposal*, que tiene como objetivo central la formulación académica del tema de investigación y la argumentación fundamentada respecto a la importancia académica del tema, a su nivel doctoral y a su aporte al conocimiento. Esta propuesta debe definir claramente los el marco conceptual y la estrategia y metodología de la investigación. La propuesta de investigación debe incluir un **plan detallado** de la investigación propuesta, incluyendo un plan de capítulos que indique la metodología y los tipos de fuentes de información que se utilizarán en cada capítulo, un plan de la investigación que proporcionará un esquema de trabajo detallado y un marco conceptual para la recolección de datos que serán requeridos para la disertación.

La propuesta de investigación será escrita bajo la supervisión del director de tesis y será evaluada por el Comité. Ésta incluirá:

- Una página de portada
  - Un resumen ejecutivo
  - Un sumario preliminar de la investigación que contenga capítulos con títulos específicos (o por lo menos más específicos que introducción, revisión, modelo y marco teórico, hallazgos, etc.) – que permita al Comité de Tesis observar los avances reales en la investigación. Es decir, cada capítulo debe contener las palabras claves que establezcan el enlace con el título de la investigación, como por ejemplo "Introducción a la cadena de suministros de las empresas de electrónica en las zonas francas del Caribe." Título principal de esta disertación es:
- 
- Las referencias bibliográficas utilizadas

Al finalizar este semestre, el estudiante doctoral o postulante debe realizar una presentación informal de su propuesta de tesis a manera de ensayo a su Comité de Tesis con el objetivo de evaluar el desempeño del estudiante, entendiéndose su fortaleza y dominio del tema. Este ensayo permitirá a los miembros del Comité puntualizar sobre aquellas áreas en que el postulante presente deficiencias o líneas de investigación que requieran mayor énfasis y dirección, así como sus fortalezas. La consistencia es la clave para escribir una propuesta de calidad. Para asegurar un estudio exitoso, el estudiante debe describir el problema de interés a través una exhaustiva revisión de literatura, escribir un objetivo coherente, y seleccionar un procedimiento de investigación apropiado para la recolección y análisis de los datos. Es necesario desarrollar un plan de trabajo viable para conducir el estudio, previendo problemas o contingencias que puedan ocurrir y asegurar que se cumplan las tareas que se espera alcanzar en el semestre.

El Comité de tesis deberá aprobar la propuesta y fijar la fecha de presentación para la presentación a la facultad en las primeras semanas de inicio de segundo semestre de tesis.

### ***Segundo Semestre***

#### **Presentación de propuesta**

En el segundo semestre del postulante haberse matriculado en tesis, la primera actividad debe ser la presentación de la propuesta a los miembros de la EGAE y facultativos para recibir críticas y recibir su aprobación, si así lo amerita. La presentación de la propuesta debe realizarse en las primeras semanas del inicio del semestre académico. (Se coordinará día, hora y lugar de la presentación para anunciarse a profesores y estudiantes de la EGAE. Los siguientes formularios se completarán para el expediente del estudiante: Solicitud de Constitución de Comité, Solicitud de cambio de Constitución de Comité-si aplica-, Certificación de aprobación de Propuesta, Solicitud de cambio o modificación de propuesta-si aplica-, y Solicitud de Defensa de Tesis)

## Desarrollo de la disertación doctoral

Durante el segundo semestre de disertación doctoral el postulante llevará a cabo todas aquellas actividades vinculadas a la recolección de datos y al análisis de los mismos. Esta etapa comprende una serie de actividades en la cuales el estudiante deberá aplicar las técnicas de investigación seleccionadas así como el instrumento de recopilación de datos que permitirán y dirigirán al estudiante en sus preguntas de investigación o hipótesis, depende del tipo de investigación seleccionada previamente.

## Redacción de la tesis

La tesis doctoral debe ser un trabajo original y reflejar las ideas propias de su autor, quien puede utilizar y/o referirse a la obra e ideas de otros autores a fin de sustentar, comparar o contrastar los argumentos expuestos, la información utilizada o los resultados obtenidos en la investigación. En estos casos es importante que se indique adecuadamente la naturaleza y la autoría del texto incluido, es decir, se debe registrar claramente si se trata, por ejemplo, de una transcripción literal o de un resumen, de un gráfico o tabla extraídos de otra fuente, de un gráfico preparado a partir de información de otros autores, etc.

El postulante debe haber preparado una propuesta detallada, pues le servirá para detectar aquellos capítulos de la tesis o partes de los artículos (si utiliza la segunda versión) que requieren revisión y fortalecimiento. Es importante que el estudiante en esta fase haya formulado bien su planteamiento del problema de investigación, marco teórico y metodología, de manera que en el proceso de continuidad en el próximo semestre no haya cambios trascendentales que impliquen el atraso del estudiante en este proceso.

## *Tercer Semestre*

### Redacción de la tesis

Cuando el postulante llega a este nivel, los objetivos del estudio, marco teórico, justificación y metodología están bien definidos y aprobados por el Comité de Tesis. Eso implica que el estudiante continuara la fase de redacción de la disertación. El orden y contenido de los capítulos o partes de los artículos (si se opta por la segunda opción) será determinado por el Comité.

### Corroboración, validación de hallazgos, edición

En esta fase, se recomienda que el postulante se reúna varias veces con su Comité de Tesis para el proceso de verificación de los resultados obtenidos, coherencia, definir claramente las

limitaciones y los innovador y la aportación de esos resultados a la academia y demás constituyentes.

Es recomendable que el estudiante discuta su disertación, particularmente con amigos, colegas, además de los miembros del Comité de manera que pueda recibir los últimos insumos sobre su trabajo y determinar la importancia de los mismos en la fase de edición.

#### Sustentación de la tesis

Una vez el Comité determine que el postulante está listo para la Defensa, el Director del Comité realiza las gestiones con el Oficial de Asuntos Estudiantiles Graduados para coordinar y pautar fecha del evento. Además, coordinará todo lo relacionado a los documentos administrativos que se requerirán para la firma el día de la Defensa.

Todo aquel estudiante que se atrase en sus semestres; es decir que no complete su Plan de Trabajo, debe consultar con el profesor y validar la razones para este atraso. En este caso, el director de tesis procederá a otorgarle una calificación de Incompleto **No Aprobado (INP)**, según la categoría que considere aplica. Por ejemplo: \_\_\_\_\_, significa tal cosa; etc. Las calificaciones de aprobación de tesis son las siguientes: PS-aprobado sobresaliente, PN-aprobado notable, PB-aprobado bueno, NP-no aprobado, INP-incompleto no aprobado.

En caso de que el estudiante se haya atrasado en alguno de los semestres y no pueda ponerse al día en los semestres posteriores y llegara a su semestre final sin completar la disertación, le corresponde al estudiante en coordinación con el Director y la debida aprobación de su Comité de Tesis, la solicitud de prórroga debidamente justificada.

Los incompletos deben removerse inmediatamente al siguiente semestre. De no ser así, el director de tesis preparará una carta solicitando una extensión del incompleto con el visto bueno del director de la escuela.

Todo estudiante doctoral debe completar el grado en los siete (7) años requeridos, según la Certificación #38, tomando en cuenta la fecha inicial de admisión. Mediante una prórroga de carácter excepcional, se le puede extender el tiempo, según sea recomendado por el coordinador y el director de la escuela. La misma debe ser aprobada finalmente por el DEGI.